

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0028-2013
(de 9 de julio de 2013)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial, del veintitrés (23) al veintisiete (27) de julio del dos mil trece (2013), y del treinta (30) de julio al tres (3) de agosto de dos mil trece (2013).

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **ALBERTO C. VÁSQUEZ**, Secretario General, como Superintendente Interino, del veintitrés (23) al veintisiete (27) de julio del dos mil trece (2013), y del treinta (30) de julio al tres (3) de agosto de dos mil trece (2013), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil trece (2013).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Nicolás Ardito Barletta

L.J. Montague Belanger

/so